



*Universidad Nacional de Salta*  
**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**  
 Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA  
 REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 23 de Noviembre de 2017

EXP-EXA: 8184/2016

RES. D. N° 521/2017

VISTO:

La Res. D. N° 560/2016, mediante la cual le otorgan equivalencias a la Srta. IBARRA, NANCY PAMELA – L.U. N° 220.287, algunas parciales, de asignaturas aprobadas en la carrera de Bioquímica – Universidad Nacional de Córdoba, con las que corresponden a la carrera de Analista Químico (Plan de Estudios 2011), de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que se comprobó que la alumna recurrente aprobó la asignatura Física 1 oportunamente;

Que a fs. 84 vta. el responsable de la cátedra Física 2 eleva informe favorable, mediante el cual la alumna Ibarra aprueba la prueba complementaria;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Acordar a la Srta. Srta. IBARRA, NANCY PAMELA – L.U. N° 220.287, equivalencia de asignatura aprobada en la carrera de Bioquímica – Universidad Nacional de Córdoba, con la que corresponde a la carrera de Analista Químico (Plan de Estudios 2011), de esta Unidad Académica de acuerdo al siguiente detalle:

**EQUIVALENCIA TOTAL:**

| ANALISTA QUIMICO |     | BIOQUIMICA – UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA            |
|------------------|-----|---|
| FISICA 2         | Por | Física I y II +Prueba Complementaria <b>YA APROBADA</b> |

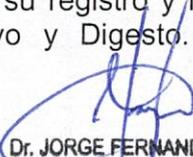
Es 1 (una) asignatura aprobada por reconocimiento.

ARTICULO 2°: Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Hágase saber con copia al Departamento de Archivo y Digesto. Cumplido. ARCHIVESE.

Get

  
 Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
 SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR  
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
 Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
 DECANO  
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.